

23 de febrero

SAN PEDRO DAMIAN,

Obispo, Confesor y Doctor de la Iglesia

n. 1007 en Ravena, Italia; † 22 de febrero de 1072 en Ravena, Italia

**Asegúrote de cierto que de allí no saldrás
hasta que pagues el último maravedí.**

(Mateo 5, 26)

Pedro quedó huérfano desde muy joven y fue enviado a casa de uno de sus hermanos, ya casado, quien lo trató duramente y lo mandó a cuidar cerdos. Un día encontró una moneda de plata y la empleó en hacer celebrar una misa por el alma de su padre. Dios recompensó su piedad filial. Otro de sus hermanos, llamado Damián, lo recibió en su casa y lo hizo estudiar. Más tarde, Pedro se unió a los Ermitaños de la Santa Cruz, entre los cuales se distinguió por la austeridad de su vida. Esteban IX lo nombró cardenal obispo de Ostia. Después de haber ilustrado su sede con sus eminentes virtudes, volvió a la soledad de Fuente Avellana. Murió en Faenza, en 1072, volviendo de Ravena, adonde el Papa lo había enviado a restablecer el orden y la obediencia a la autoridad pontificia.

MEDITACIÓN SOBRE CÓMO ALIVIAR A LAS ALMAS DEL PURGATORIO

I. Debes socorrer a las almas del purgatorio con tus oraciones y tus buenas obras. La caridad te obliga a ello con relación a todos los cristianos, que son hermanos tuyos. Lo exige la justicia con relación a tus amigos y a tus parientes: te dejaron sus bienes con la condición que socorrieras a su alma. Acaso esté ella en el purgatorio por amarte demasiado; en cambio no tienes compasión por ellos, te diviertes mientras ellos arden en las llamas. *Ten piedad de mí, ten piedad de mí, tú por lo menos, que eres mi amigo, pues me ha tocado la mano de Dios (Job).*

II. Tú puedes aliviar a estas almas santas haciendo celebrar misas, comulgando, ganando indulgencias, ayunando, orando a Dios por ellas. Ellas no pueden sacarse a sí mismas de ese lugar de dolor; pero pueden obtenerte gracias del Cielo aun estando todavía en el purgatorio. Socórrelas e invócalas en tus necesidades, y experimentarás los efectos de su poder y de su agradecimiento.

III. Si haces esta caridad a los demás, Dios permitirá que los demás rueguen por ti después de tu muerte. No te fíes, sin embargo, en esto; haz tú mismo, durante esta vida, todo el bien que puedas hacer para expiar las penas que debes por tus pecados. Las limosnas, las penitencias, las buenas obras que hagas, mucho abreviarán tu purgatorio. No cuentes con tus herederos, acaso se olvidarán de ti una vez que ya gocen de tus bienes. Evita, cuanto puedas, los pecados veniales, puesto que son castigados tan rigurosamente en la otra vida. ¡Ay! ¡cuántos cometes cada día!

La devoción a las almas del purgatorio.

Orad por vuestros parientes difuntos.

Oh Dios todopoderoso, dignaos concedernos la gracia de seguir los consejos y ejemplos del bienaventurado Pedro, tu confesor pontífice, a fin de que por el desprecio de las cosas terrenales obtengamos los gozos eternos. Por J. C. N. S.